ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: Trece millones doscientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y siete Pesos **$13,267,747**

DEFINICIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Institución Educativa CIUDADELA LAS AMERICAS, del DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, para continuar con la gestión de políticas que brinden condiciones de seguridad, comodidad y estética en la ejecución de actividades académicas adelantadas por la comunidad educativa al hacer uso de sus instalaciones en la sede la cual están asignadas en jornadas : preescolar, primaria y secundaria con aproximadamente 1600 estudiantes; y con 55 personas entre docentes, administrativos, aseadoras y vigilantes.

Como institución comprometida con la calidad educativa y la formación integral de nuestros estudiantes busca brindar una educación incluyente de acuerdo con la diversidad de la población escolar y que a través de la gestión académica busca posicionarse como una institución con calidad educativa, buscando ampliar su cobertura con compromiso social en la comunidad donde prestamos el servicio educativo. En este contexto procura ser eficiente en el desarrollo de sus actividades; por ende, debe proveer los suministros a que haya lugar, para favorecer la prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a alcanzar los objetivos estratégicos plasmados en el PEI.

Dentro de sus proyectos administrativos y académicos, y dentro del proyecto de formacion integral, requiere adelantar proceso de contratación con una empresa legalmente constituida o una persona natural que cumpla con todos los requisitos de Ley, para adquisicion de equipos e insumos de laboratorio para dotacion y fortalecimiento del area de ciencias naturales como apoyo en las materias de biología , química, física y primaria y asi suplir las necesidades de nuestra comunidad educativa, todo enmarcado dentro del proyecto de formacion integral "RESIGNIFICACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y ACOMPAÑAMIENTO SITUADO" de la institucion educativa. Los insumos de laboratorio en instituciones educativas son fundamentales para el aprendizaje práctico de las ciencias, permitiendo a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a través de experimentos y observaciones directas. Estos materiales y equipos no solo facilitan la comprensión de temas complejos, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades prácticas, pensamiento crítico y resolución de problemas. Los insumos de laboratorio son herramientas esenciales para la enseñanza de las ciencias en las instituciones educativas, ya que promueven un aprendizaje activo, significativo y preparan a los estudiantes para el futuro.
La manipulación de artículos de laboratorio escolar permite a los estudiantes desarrollar habilidades motoras finas y el uso correcto de equipos científicos básicos. Estas habilidades son esenciales para su formación académica y futura carrera en campos relacionados con la ciencia y la tecnología.
Las prácticas de laboratorio brindan a los estudiantes la posibilidad de entender cómo se construye el conocimiento dentro de una comunidad científica, cómo trabajan los científicos, cómo llegan a acuerdos y cómo reconocen desacuerdos, qué valores mueven la ciencia, cómo se relaciona la ciencia con la sociedad.
Con estas adquisiciones pretendemos atender todas las necesidades de nuestra comunidad educativa y se van adquiriendo herramientas, materiales e insumos para cada una de las áreas académicas que las necesitan para su adecuado funcionamiento.
El Proyecto de Formación Integral 2026 de la Institución Educativa Ciudadela Las Américas representa la consolidación de la estrategia institucional orientada a la resignificación del tiempo escolar. En el marco del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0), esta propuesta potencia el desarrollo integral de los educandos mediante la implementación de Centros de Interés y el fortalecimiento de la práctica pedagógica docente a través del Acompañamiento Situado.
La propuesta integra de forma articulada los lenguajes disciplinares de las artes, la literatura, el deporte, el razonamiento lógico-matemático y la innovación tecnológica. Para dar cumplimiento a las orientaciones financieras y de gestión, el proyecto focaliza sus esfuerzos en dinamizar los laboratorios de ciencias naturales desde tercer grado hasta el grado undécimo (11°), simplificando la propuesta pedagógica a través de metodologías de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) que aborden de forma transversal las ciencias exactas, sociales, tecnología e innovación.
Justificación
La formación integral en la IECLA se fundamenta en la necesidad de mitigar los riesgos psicosociales del entorno, disminuir los índices de deserción académica y enriquecer las competencias ciudadanas para la vida en sociedad. Tomando como referencia la experiencia diagnóstica del año 2025, se ha evidenciado que el acompañamiento directo al docente en el aula es el vehículo idóneo para transformar las prácticas tradicionales en procesos interactivos de aprendizaje activo.
Este proyecto se justifica legal y técnicamente en la urgencia de estructurar rutas formativas que motiven la permanencia de los estudiantes, especialmente durante su transición crítica hacia la Media Técnica en Informática y Artes. El fortalecimiento sistemático de la Jornada Complementaria de Iniciación Musical durante el segundo semestre actúa como un eje estratégico para el desarrollo de habilidades socioemocionales de trabajo en equipo, empatía, autodisciplina y convivencia pacífica guiadas bajo el enfoque de la estrategia nacional CRESE. Asimismo, la priorización presupuestal de la rectoría hacia la dotación de laboratorios científicos responde a la necesidad de dotar de herramientas experimentales avanzadas a los estudiantes de los ciclos de secundaria, cerrando brechas tecnológicas y promoviendo el pensamiento crítico de cara al egreso escolar.
Objetivo General
Consolidar la formación integral y potenciar la permanencia de los estudiantes en la Institución Educativa Ciudadela Las Américas, mediante la implementación articulada de centros de interés internos y externos y un plan de acompañamiento situado que favorezca el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, rítmico-musicales y socioemocionales bajo el enfoque CRESE en estudiantes de tercer grado a undécimo.
Objetivos Específicos
1.Potenciar la competencia comunicativa lúdica mediante estrategias dinámicas literarias de lectura crítica.
2.Fortalecer el pensamiento lógico y abstracto a través de la resolución pacífica de problemas, el uso de material didáctico estructurado y desafíos lógicos.
3.Desarrollar la sensibilidad artística y rítmica escolar durante el segundo semestre de la vigencia, mediante el montaje instrumental de la Jornada Complementaria de Iniciación Musical.
4.Fomentar el pensamiento computacional y las habilidades STEM dentro de un ecosistema tecnológico .
5.Potenciar las competencias científicas básicas y experimentales de los estudiantes de bachillerato (3° a 11°) mediante la adecuación instrumental y dotación

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

física de los laboratorios de ciencias naturales.
6.Garantizar entornos adaptados de neurodiversidad en los grados superiores mediante el uso de auriculares de reducción de ruido para control de TEA e hipersensibilidad sensorial en aulas comunes y material didáctico avanzado de autorregulación cognitiva.
Adquisiciones (Tipologías de Recursos y Materiales)
Para asegurar el correcto funcionamiento, la viabilidad pedagógica y el cumplimiento de los objetivos de la estrategia de formación integral, el proyecto requiere la adquisición general de las siguientes tipologías de recursos y materiales, omitiendo cualquier especificación técnica o detalle individual de los elementos:
Tipología 4: Dotación de Laboratorios de Ciencias Naturales. Balanzas de precisión, microscopios de observación biológica escolar, instrumental de vidrio de laboratorio químico, kits de experimentos físicos básicos de electromagnetismo y termodinámica para secundaria baja y media.
En el área de ciencias naturales, los elementos de laboratorio son herramientas fundamentales para transformar conceptos abstractos en aprendizajes tangibles, significativos y duraderos.
Su uso en las instituciones educativas va mucho más allá de la simple experimentación; constituye un pilar pedagógico que conecta la teoría con la realidad.

Beneficios pedagógicos y cognitivos

• Desarrollo del pensamiento crítico: El uso de materiales de laboratorio obliga a los estudiantes a formular hipótesis, contrastar resultados y analizar variables de forma objetiva.
• Comprensión vivencial de la ciencia: Permite observar fenómenos que no se pueden replicar en el tablero, como reacciones químicas, microorganismos bajo el microscopio o leyes de la física.
• Estimulación de la curiosidad: El contacto directo con tubos de ensayo, reactivos o balanzas despierta el interés científico y la motivación intrínseca por aprender.
• Retención a largo plazo: Los estudiantes recuerdan mejor lo que experimentan con sus propios sentidos (aprendizaje kinestésico y visual) que lo que solo leen o escuchan.

Desarrollo de habilidades prácticas y procedimentales

• Alfabetización científica: Aprender a manipular de forma correcta y segura herramientas como pipetas, mecheros y probetas es una base técnica esencial para la educación superior.
• Trabajo en equipo y colaboración: La mayoría de las prácticas de laboratorio exigen organizarse en grupos, delegar funciones y comunicar resultados con claridad.
• Aceptación y análisis del error: Cuando un experimento no resulta como se esperaba, los alumnos aprenden a buscar el origen de la falla, desarrollando resiliencia y rigor científico.

Relación entre elementos clave y el aprendizaje

• Microscopios: Abren la puerta al mundo celular y microbiológico, haciendo real la teoría de la biología celular.
• Material volumétrico (probetas, pipetas, buretas): Enseñan precisión en la medición, introduciendo de forma práctica conceptos de volumen, densidad y concentración.
• Equipos de seguridad (gafas, guantes, campanas): Fomentan desde temprana edad una cultura de prevención de riesgos y responsabilidad en el manejo de sustancias.

Este proceso de contratación se realizará con recursos de nuestro presupuesto y se irán adelantando los demás con la autorización del Consejo Directivo. De esta forma pretendemos garantizar y respetar la integridad de nuestros niños y niñas, dar un trato digno y respetuoso en sus derechos y deberes, asegurando el cubrimiento del servicio educativo, para su acceso y permanencia, permitiendo regresar a la presenciabilidad escolar, aportando y mejorando todas las herramientas, para el bienestar de nuestra comunidad educativa.

De esta forma pretendemos garantizar y respetar la integridad de nuestros niños y niñas, dar un trato digno y respetuoso en sus derechos y deberes, asegurando el cubrimiento del servicio educativo, para su acceso y permanencia, en búsqueda del mejoramiento continuo de la educación de nuestros educandos, en el inicio de este año escolar.
Todo lo anterior fue diagnosticado y socializado en consejo directivo, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades institucionales y que se puedan atender oportunamente con el fin de ofrecer calidad en el servicio, y se realizara con recursos de destinacion especifica de formacion integral, segun transferencia del MEN mediante Resolución N.º 021033 del 05 de agosto de 2026 ; y del acuerdo N°11 del 24 de septiembre de 2026; y el plan anual de adquisiciones aprobado por el Consejo Directivo.
La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…”.

JUSTIFICACION FRENTE AL PEI:
Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestión administrativa. La ejecución de nuestros proyectos administrativos y académicos, que se desarrollan por medio de las actividades académicos y las conexas a la educación con la integración de toda la comunidad educativa, son la prioridad de nuestra labor social y pedagógica, que requieren de herramientas para el cumplimiento adecuado de nuestro objeto social. Es claro que hay muchas necesidades por atender, pero en este momento, vemos que es necesario adelantar este proceso de contratación para adquisicion de equipos e insumos de laboratorio para dotacion y fortalecimiento del area de ciencias naturales y asi suplir las necesidades de nuestra comunidad educativa, todo enmarcado dentro del proyecto de formacion integral de la institucion educativa. Este proceso se ejecutará con los recursos de nuestro presupuesto, con el fin de tener una buena dotación deportiva para el inicio de este año escolar y se irán adelantando los demás con la autorización del consejo directivo, para el beneficio de toda nuestra comunidad educativa.

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES MATERIALES Y TÉCNICAS ESENCIALES.

OBJETO:

La Institución Educativa CIUDADELA LAS AMERICAS del Distrito de Ciencia y Tecnologia de Medellín, requiere la contratación de una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos legales, para adquisicion de equipos e insumos de laboratorio para dotacion y fortalecimiento del area de ciencias naturales y asi suplir las necesidades de nuestra comunidad educativa, todo enmarcado dentro del proyecto de formacion integral de la institucion educativa, según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	4	UNIDAD	ÁCIDO CÍTRICO CRISTALIZADO LAB. 250 G
2	1	LITRO	AGUA DESTILADA 20L
3	1	LITRO	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 4L
4	3	ML	AZUL DE METILENO INDIC. SOLUC. 60 ML GOT
5	8	PULGADA	BANDEJA DE CONTENCIÓN DE POLIPROPILENO DE 16 PULGADAS DE LARGO X 11 PULGADAS DE ANCHO X 3.5 PULGADAS DE ALTO
6	8	UNIDAD	BÁSCULA GRANDE DE 0.1 G/0.001 OZ DE ALTA PRECISIÓN
7	1	UNIDAD	BOMBILLA LAMPARA LED POR 200 UNIDS, 10 COLORES 0.197 IN LED (TRANSPARENTE DC 2V - 3.2V 20MA) ILUMINACIÓN BRILLANTE COMPONENTES ELECTRÓNICOS 0.197 IN DIODOS EMISORES DE LUZ
8	3	UNIDAD	CABLE CAIMÁN 10 PIEZAS
9	5	UNIDAD	CALCIO CLORURO 2-HIDRATO 100 G
10	4	UNIDAD	CARROS DINAMICOS (JUEGO) INYECTADOS, RESISTENCIA HASTA 40 KG FUERZA DE PESO.
11	6	UNIDAD	DINAMÓMETRO PLÁSTICO CILÍNDRICO 1000G X 10 N
12	6	UNIDAD	DINAMÓMETRO PLÁSTICO CILÍNDRICO 500G X 5 N
13	4	MM	EMBUDO DE FILTRACION 40 MM
14	4	MM	EMBUDO DE FILTRACION 70 MM
15	4	CM	ESFERA DE ACERO DIAM. 4 CM SIN GANCHO
16	4	CM	ESFERA DE ACERO DIAM. DIAM. 3 CM SIN GANCHO

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

17	4	UNIDAD	ESPEJO CONCAVO CONVEXO UNIDAD
18	4	UNIDAD	ESPEJO CONCAVO INDIVIDUAL UNIDAD
19	4	UNIDAD	ESPEJO CONVEXO INDIVIDUAL UNIDAD
20	4	UNIDAD	ESPEJO GIRATORIO UNIDAD
21	4	UNIDAD	ESPEJOS PLANOS
22	4	ML	GLICERINA DESTILADA 500 ML
23	4	PAQUETE	IMAN PEQUEÑO PAQUETE POR 200, IMÁN DE NEODIMIO DE 4 TAMAÑOS DIFERENTES
24	1	PAQUETE	JERINGA DE PLÁSTICO SIN AGUJA X 20 ML - PAQUETE POR 20
25	8	JUEGO	JUEGO DE ÁNODOS DE ZINC DE COBRE PURO 99.95% DE ALTA PUREZA DE COBRE Y ZINC TIRAS DE ELECTRODOS 0.039"X0.98"X5.98"(0.039 INX0.984 INX5.984 IN) (19 GA)
26	4	KIT	KIT DE MECÁNICA FÍSICA, JUEGO DE LABORATORIO CON POLEA, EQUILIBRIO, MEDIDOR DE FUERZA
27	1	KIT	KIT DE PROTOTIPO DE PLACA PCB DE DOBLE CARA DE 32 PIEZAS
28	1	KIT	KIT DE RESISTENCIAS DE 50 VALORES 1350 PIEZAS DE 0 OHMIOS A 18.4 FT OHMIOS CON 1% SURTIDO DE RESISTENCIAS DE PELÍCULA METÁLICA DE 1/4 W
29	8	LUMEN	LINTERNA LED PEQUEÑA DE ALTO LÚMENES, LINTERNA TÁCTICA CON 5 MODOS, LUZ DE FLASH IMPERMEABLE CON ZOOM, LINTERNA PEQUEÑA
30	8	UNIDAD	MULTIMETRO DIGITAL 830.
31	2	UNIDAD	MULTIMETRO DIGITAL UT-33C. CON SONDA TÉRMICA QUE PERMITE MEDICIONES DE TEMPERATURA
32	3	UNIDAD	PAPEL INDICADOR UNIVERSAL PH 1-14 100 TIRAS
33	1	ONZA	PEROXIDO DE HIDROGENO 3% 32 ONZAS
34	4	JUEGO	PESAS JUEGO IMPORTADO EN ESTUCHE DE MADERA DE 1-100G CAJA X 9 UNIDADES. EN BRONCE CON RECUBRIMIENTO EN CROMO. SIN GANCHO

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

35	4	PULGADA	PIE DE REY - CALIBRE DIGITAL, HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE 0 A 6 PULGADAS
36	8	MM	RESORTE PARA ONDAS SLINKER 75 MM
37	8	JUEGO	RESORTES HELICOIDALES (JUEGO X 5 UNID.)
38	20	UNIDAD	SODIO CLORURO 250 G
39	4	UNIDAD	SENSOR DE SONDA DE TEMPERATURA DE TERMOPAR TIPO K MINI CON MINI-CONECTOR
40	8	UNIDAD	TERMOMETRO DE LABORATORIO COLUMNA DE ALCOHOL DE -10 A 150°C
41	8	UNIDAD	VARILLAS DE AGITACIÓN VIDRIO
42	8	ML	VASO PRECIPITADO FORMA BAJA 100 ML
43	8	ML	VASO PRECIPITADO FORMA BAJA 250 ML
44	8	ML	VASO PRECIPITADO FORMA BAJA 600 ML
45	1	UNIDAD	MICROSCOPIO 5 LENTES HDMI DIGITAL CON PANTALLA DE 7"
46	8	UNIDAD	LUPA DE LECTURA DE MANO ANTIDESLIZANTE 10X

2.1 IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

Nivel	Código	Descripción
Clase	411015	Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio
Clase	411018	Equipo de física de electrones y de estado sólido para laboratorio
Clase	411200	Suministros y accesorios de laboratorio

PLAZO: 21 dias despues de la selección de la oferta ganadora

FORMA DE PAGO:Pago 100%, en una cuota, y/o pagos parciales, segun la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

La Institucion recibira las facturas para su respectivo pago el dia **Del 05 al 15 de cada mes.**
Por politica de la Institucion es la de realizar sus pagos los dias **Del 15 al 30 de cada mes.**

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1) Este proceso contempla la contratación para adquisicion de equipos e insumos de laboratorio para dotacion y fortalecimiento del area de ciencias naturales y asi suplir las necesidades de nuestra comunidad educativa, todo enmarcado dentro del proyecto de formacion integral de la institucion educativa. El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del objeto de este proceso contractual, bajo condiciones de seguridad, calidad y garantía del producto en las fechas indicadas. La entrega de los materiales se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa, por parte del contratista quien asumirá toda la responsabilidad del proyecto a ejecutar y entregará a satisfacción al finalizar los elementos requeridos.

IMPUESTOS

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

1) El Contratista deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos establecidos por la legislación vigente, que hayan de causarse por la celebración y ejecución del presente contrato, los cuales, si a ello hubiere lugar, serán deducidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA de las sumas adeudadas a éste por concepto de la ejecución del contrato.

2) El servicio solicitado se asimila a un contrato de compraventa y suministros, por tanto, deberá cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el código de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen. Los suministros requeridos deberán tener especificado su condición frente al IVA, es decir, si son gravados, exentos o excluidos.
La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán:
- Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras
- Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente.
- Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº 018 de 2020 y la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021.

3) Igualmente, según el Acuerdo 093 de diciembre 22 de 2023 (Estatuto Tributario Distrital de Medellín); se aplicará la deducción de las siguientes estampillas:

a) ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR, con una tarifa del 2%; autorizada por la Ley 2126 de 2021

4) En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificará en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.
El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas.
Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El DUR (Decreto 1625 de 2016); Decreto 358 de 2020, Resolución 0165 de 2023 (Deroga Res. 042 de 2020) y demás normativa vigente.

Nota: La tabla anterior es meramente informativa, en caso de que se haya omitido algún impuesto, no exime de responsabilidad al contratista de asumirlo, como tampoco a la entidad de cobrarlo ya que todo caso se impone al principio de legalidad del impuesto, el cual debe de ser consultado por el contratista ante de suscribir el contrato. Es pues que de conformidad con el estatuto tributario se harán las deducciones necesarias, según corresponda a la naturaleza de cada contrato y condición tributaria del contratista.
En caso de omitirse en la tabla de referencia algún impuesto, no se exime al contratista de efectuar el pago, y tampoco a la Entidad Estatal de retenerlo en primacía del principio de Legalidad. En todo caso es responsabilidad del Contratista previa presentación de la propuesta o aceptación de la ´propuesta consultar el valor de los Impuestos.
La Entidad Estatal efectuará las Retenciones Legales de conformidad con la información contenida en el RUT de cada Contratista.

LUGAR DE EJECUCIÓN: **INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA LAS AMERICAS DE MEDELLIN**
DIRECCIÓN: **Calle 111 No. 79 - 77**

3. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo, que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS				
Nº	**NOMBRE**	**VALOR**		**IMPUESTOS**
1	AULAS INNOVAR AMBIENTES INNOVADORES PARA EL APRENDIZAJE S.A.S	$	13,142,255	IVA INCLUIDO
2	INVERSIONES BLESSING S.A.S	$	13,142,255	
3	PROGRAMACIÓN, ASESORÍAS YCOMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS S.A.S.	$	13,518,730	
PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO		$	13,267,747	
DISPONIBILIDAD		**$**	**13,267,747**	

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se determinó el valor total en el mercado de los servicios solicitados se realizo una estimación mas precisa y actual para la disponibilidad presupuestal por valor de $13,267,747 IVA incluido para las necesidades de

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en $13267747 IVA incluido por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

La disponibilidad sera por el saldo disponible en el rubro, dado que es insuficiente para elaborarla por el promedio.

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

REQUISITOS HABILITANTES:

a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia minima de 30 dias, garantia en caso de aplicar.
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedicion, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generacion de la DIAN al año actual, no mayor a 3 meses su expedición.
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (articulo 50 Ley 789 de 2002)
e.Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante.
g. Ultima planilla pagada o certificados de afiliacion: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa)
j . Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: http www.redam.gov.co

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

*La presentación extemporánea de la oferta.

*Por oferta artificialmente baja.

*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor. El valor a evaluar sera el ofertado antes de IVA; segun el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio) antes de IVA	100%
TOTAL	100%

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

7. GARANTIAS, ANÁLISIS DEL SECTOR Y COBERTURA DE RIESGOS.

7.1 GARANTIAS

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación. Sin embargo, el proveedor del bien o servicio debe otorgar la garantía legal de calidad comercial conforme a las regulaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y lo establecido la ley Nro. 1480 del año 2011 “Estatuto del Consumidor”.

7.2. ANALISIS DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica de un país y cuyos elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Los sectores de la economía son los siguientes:

*Sector Primario o Sector Agropecuario

*Sector Secundario o Sector Industrial

*Sector Terciario o Sector de Servicios

Dado que el objeto del presente proceso de contratación es la adquisicion de equipos e insumos de laboratorio para dotacion y fortalecimiento del area de ciencias naturales y asi suplir las necesidades de nuestra comunidad educativa, todo enmarcado dentro del proyecto de formacion integral de la institucion educativa, todo enmarcado dentro del proyecto de formacion integral de la institucion educativa, los productos objeto del contrato pertenecen al Sector Secundario o Sector Industrial.

Estas adquisiciones se presentan dentro de una institución de acuerdo a sus necesidades y ha presentado importantes evoluciones a lo largo de la historia.

Esta evolución ha permitido definir y determinar el grado de importancia y la gran necesidad de estos materiales e instrumentos para el adecuado funcionamiento de la media tecnica de la institución, mejorando las herramientas de esta area academica y para encentivar el desarrollo de habilidades en los miembros de la comunidad, presentando las siguientes características:

* Estos suministros, permiten la adecuada atención de las necesidades academicas que requieren los alumnos, buscando asegurar la competitividad de las instituciones en la prestación del servicio educativo con la comunidad educativa.

*Busca satisfacer todos los requisitos del sistema de calidad de la institución.

* Permite el adecuado funcionamiento de las actividades con los alumnos, asegurando a cada uno de ellos contar con las herramientas para desarrollar sus actividades escolares de forma adecuada y segura.

*Igualmente permiten la generación de confianza de los alumnos para el retorno a sus clases de forma presencial y busca la normalidad académica por medio de garantías de salubridad, aseo y bienestar dentro de las instalaciones de la institución.

Definición del Sector: Este sector economico comprende todas las empresas industriales y comerciales del gremio de laboratorios, dedicadas a la producción y comercialización de estos materiales para satisfacer las necesidades, en este caso, de las instituciones educativas.

Tipos de Empresas: Este sector industrial debido a la segmentación y diversidad de productos y diseños, abarca a grandes, medianas y pequeñas empresas, que fabrican y comercializan variedad de productos musicales y materiales derivados de esta cadena comercial, necesarios para la ejecución de los proyectos educativos, de acuerdo a la necesidad especifica de cada entidad, sea publica o privada que requieren de estos suministros para su adecuado funcionamiento. Esta industria ha evolucionado y se ha especializado fuertemente en los ultimos años, ayudando al fomento del empleo y a dinamizar la economica de este sector industrial.

Análisis de la Demanda: Las entidades públicas, entre ellas, las instituciones educativas requieren de estos materiales e instrumentos para su adecuado funcionamiento y para la oportuna, agil y eficiente atención de la comunidad educativa a la cual prestan el servicio educativo. Todas las Entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministros y herramientas como estas, conforme con las necesidades que se vayan presentando en cada una de las areas academicas y administrativa, para llevar a cabo sus operaciones cotidianas con los alumnos. Por lo tanto, es necesario contar con proveedores que ofrezcan diversidad de materiales e instrumentos musicales , acorde a las necesidades de cada individuo o entidad, que sean confiables, elaborados con materiales de calidad, acordes en su contenido a la comunidad estudiantil a la que van dirigidos, por lo cual es recomendable contratar con empresas consolidadas en el sector y con una buena trayectoria a nivel ancional.

Análisis de la Oferta: Con el fin de determinar los proveedores que pueden suministrar este tipo de productos, necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución, se consultó en las páginas amarillas, páginas web del sector de laboratorios, cadenas comerciales en la ciudad de Medellín, entre otros, estableciendo que existen diversas empresas en capacidad de ofrecer este tipo de productos, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de declararse desierto el proceso de contratación por falta de proveedores o de contratarse con proveedores no idóneos.

De acuerdo a lo anterior, en el punto 4 se pueden evidenciar las cotizaciones solicitadas a los proveedores del Sector y que permiten establecer un promedio del valor del mercado para la expedicion del certificado de disponibilidad.

7.3 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

La Institución Educativa, evaluó el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos relacionados con el objeto contractual, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente.

El resultado de este ejercicio es la matriz de riesgos que se presenta, donde se expone el análisis respectivo de los riesgos que se enuncian a continuación:

ESTUDIOS PREVIOS

7.3 MATRIZ DE RIESGOS INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL

ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DEL AREA DE CIENCIAS NATURALES Y ASI SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA, TODO ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORMACION INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

No.	CLASE DE RIESGO	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPACTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO	¿CÓMO SE MONITOREA?	PERIODICIDAD
R1	Riesgo Operativo	Técnico	Ejecución	Incompatibilidad técnica	Equipos no compatibles; requerimientos eléctricos no cumplidos; dimensiones inadecuadas; falta de accesorios	Daños en infraestructura; interrupción de actividades; costos adicionales	PROBABLE	MODERADO	EXTREMO	Profesional técnico	Compatibilidad; planos; pruebas de instalación; validación técnica; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor técnico	Inmediato	Inspección técnica; pruebas de instalación; registro de incidentes	Quincenal
R2	Riesgo de Contratación	Operativo	Ejecución	Calidad del bien o servicio	Equipos con especificaciones tecnicas inferiores; mobiliario con defectos; materiales de baja resistencia; acabados deficientes	Daños prematuros; reprocesos; riesgos para usuarios; incremento de costos	PROBABLE	MODERADO	EXTREMO	Supervisor del contrato	Fichas técnicas; certificaciones; inspección; pruebas; registro de no conformidades	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor / Supervisor	Inmediato	Inspección técnica; revisión documental; registro de no conformidades	Mensual
R3	Riesgo de Gestión Documental	Documental	Ejecución	Trazabilidad documental	Facturas sin detalle; actas sin firma; falta de evidencia fotográfica; documentos sin consecutivo	Dificultad para verificar entregas; riesgos en auditorías; imposibilidad de aplicar garantías	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	Archivo / Supervisor	Checklist; digitalización; capacitación; rechazo de entregas incompletas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor / Supervisor	Inmediato	Revisión documental; control de consecutivos; verificación de soportes	Mensual
R16	Riesgo de Cumplimiento	Técnico	Contractual	Bioseguridad	Productos no aptos; sin registro sanitario; fragancias irritantes; sustancias alergénicas	Afectaciones a la salud; intoxicación; requerimientos de control; reprocesos	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Profesional técnico	Registro sanitario; fichas de seguridad; inspección técnica; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor técnico	Inmediato	Inspección técnica; revisión de fichas; registro de incidentes	Quincenal
R17	Riesgo de Contratación	Operativo	Ejecución	Calidad del bien o servicio	Productos con composición inferior; insumos vencidos; variación en concentración; productos adulterados; insumos incompatibles	Deterioro de superficies; ineficiencia en limpieza; incremento en consumo; quejas; reprocesos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Exigir fichas técnicas; solicitar muestras; inspección técnica; registrar no conformidades; plan de mejora	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor / Supervisor	Inmediato	Inspección técnica; revisión documental; registro de no conformidades	Mensual
R18	Riesgo de Contratación	Operativo	Estudios previos	Calidad del bien o servicio	Papel con gramaje inferior; tintas o tóner de baja calidad; carpetas frágiles	Deterioro rápido; reprocesos; incremento en consumo; quejas	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Muestras; fichas técnicas; inspección; registro de no conformidades	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor	Inmediato	Inspección; revisión documental; registro de no conformidades	Mensual
R19	Riesgo de Cumplimiento	Logístico	Ejecución	Incumplimiento en tiempos	Retrasos; entregas parciales; falta de inventario; problemas de transporte	Afectación de procesos administrativos; retrasos; reclamaciones	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor del contrato	Plan logístico; entregas programadas; sanciones; alertas tempranas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor	Inmediato	Registro de entregas; control de tiempos; verificación de novedades	Mensual
R20	Riesgo Operativo	Técnico	Ejecución	Incompatibilidad técnica	Tóner no compatible; papel que genera atascos; útiles que deterioran equipos	Daños en impresoras; interrupción de procesos; costos adicionales	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Profesional técnico	Compatibilidad certificada; pruebas; especificaciones claras; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor técnico	Inmediato	Registro de incidentes; pruebas; revisión técnica	Quincenal
R21	Riesgo de Gobernanza Institucional	Externo	Ejecución	Falta de acompañamiento en los procesos a ejecutar	Ausencia de orientación técnica de la Secretaría de Educación en lineamientos o procesos contractuales	Errores; reprocesos; observaciones de control; retrasos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Rectoría / Coordi	Solicitud formal de acompañamiento; registro de comunicaciones; mesas técnicas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Rectoría	Inmediato	Registro de comunicaciones	Mensual
R22	Riesgo de Gobernanza Institucional	Externo	Ejecución	Lineamientos tardíos	Emisión tardía de directrices o cambios normativos	Retrasos; ajustes de última hora; reprocesos	POSIBLE	MENOR	MODERADO	Rectoría	Alertas tempranas; revisión normativa; planificación flexible	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Rectoría	Inmediato	Revisión normativa	Mensual
R23	Riesgo de Recursos Humanos	Técnico	Ejecución	Incompetencia técnica	Profesional sin experiencia; falta de conocimientos; errores en análisis; diagnósticos incorrectos	Decisiones erróneas; afectación institucional; reprocesos; riesgos disciplinarios	POSIBLE	CATASTRÓFICO	EXTREMO	Profesional técnico	Verificación de hojas de vida; certificaciones; supervisión técnica; ajustes; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Proveedor técnico	Inmediato	Revisión técnica; evaluación de desempeño; registro de incidentes	Quincenal
R24	Riesgo Estratégico	Interno	Estudios previos	Decisiones erróneas	Falta de criterio técnico por no cumplir perfil profesional	Riesgos fiscales; disciplinarios; detrimento	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Rectoría	Supervisión; doble verificación; acompañamiento técnico	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Rectoría	Inmediato	Revisión de decisiones	Mensual
R25	Riesgo de Tesorería	Financiero	Precontractual	Retraso en CDP	Demora en la expedición del CDP ó RP; no se registran a tiempo	Retrasos en contratación, Errores en CDP, RP, suspensión de procesos; riesgos disciplinarios,	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Cronograma presupuestal; alertas internas; doble verificación; seguimiento diario	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Tesorero	Inmediato	Revisión de tiempos; control de solicitudes	Semanal
R26	Riesgo de Gestión Documental	Financiero	Precontractual	No registrar movimientos en el sistema	Omisión de registros; retrasos en contabilidad; inconsistencias	Informes erróneos; riesgos fiscales; reprocesos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Registro diario; validación del sistema; supervisión directa	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Tesorero	Inmediato	Revisión del sistema; control de registros	Diario
R27	Riesgo de Tesorería	Financiero	Estudios previos	Pago mayor o menor al debido, fuera de fecha, o a proveedores equivocados	Incumplimiento de plazos contractuales; retrasos en pagos, errores o doble pago, giro a un tercero no autorizado; error en datos bancarios e inconsistencias en soportes	Reclamaciones, intereses y afectación del servicio; riesgos fiscales, disciplinarios y detrimento patrimonial, pérdida de recursos; riesgos fiscales; procesos disciplinarios	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Implementamos control de soportes, doble firmas, eguimiento al cronograma de pagos para asegurar precisión y cumplimiento.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Si	Tesorero	Inmediato	Control de pagos; revisión de fechas	Semanal
R28	Riesgo de Gestión Documental	Financiero	Estudios previos	Falta de soportes	Pagos sin documentos; ausencia de facturas; falta de actas	Riesgos fiscales; imposibilidad de auditoría; sanciones	IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Tesorero	Checklist obligatorio; digitalización; rechazo de pagos sin factura electronica	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	Si	Tesorero	Inmediato	Revisión documental; control de consecutivos	Mensual

ESTUDIOS PREVIOS

7.3 MATRIZ DE RIESGOS INHERENTES AL PROCESO CONTRACTUAL

ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DEL AREA DE CIENCIAS NATURALES Y ASI SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA, TODO ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORMACION INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

No.	CLASE DE RIESGO	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPACTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	IMPACTO	¿CÓMO SE MONITOREA?	PERIODICIDAD
R29	Riesgo Financiero	Externo	Precontractual	Incremento de precios	Proveedores ajustan precios para compensar retenciones	Afectación presupuestal; necesidad de adiciones	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	**ALTO**	Supervisor / Tesorero	Análisis de mercado; negociación; múltiples cotizaciones	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	Si	Supervisor / Tesorero	Inmediato	Revisión de precios	Mensual
R30	Riesgo Financiero	Externo	Contractual	Variación del mercado	Incremento de precios; escasez de insumos; inflación; variación del dólar	Afectación presupuestal; necesidad de adiciones; retrasos; reducción de alcance	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	Supervisor / Tesorero	Análisis de mercado; actualización de precios; planeación anticipada; múltiples cotizaciones	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	Si	Supervisor / Tesorero	Inmediato	Revisión de precios; análisis comparativo; seguimiento del mercado	Mensual
R31	Riesgo de Contratación	Externo	Contractual	Cotizaciones / oferentes	Cotizaciones falsas; oferentes no habilitados; información no verificable; precios artificialmente bajos	Nulidad del proceso; riesgos disciplinarios; riesgos fiscales; afectación del servicio	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	**ALTO**	Jurídica / Supervisor	Verificación RUES y RUT; validación de oferentes; análisis de precios; registro de hallazgos	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	Si	Jurídica / Supervisor	Inmediato	Revisión documental; consultas en bases públicas; análisis comparativo	Mensual

Medellín, **30 de octubre de 2026**

JOHAN CAMILO MUÑOZ
Rector(a)